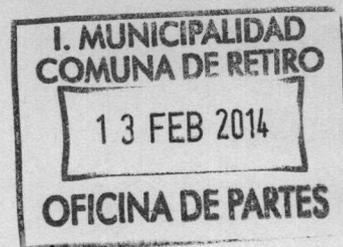


PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O  
DEPTO. SALUD  
PCC/GBT/DMT/BACD



DECRETO EXENTO N° 613 /

RETIRO, 13 FEB. 2014

VISTO:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su Reglamento**;
3. Ley 18.883 de 1989, Arts.126 y 127 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, supletoria Ley N° 19.378
4. Memorándum N° 02 de fecha 06 de Febrero de 2014 de Director Comunal y refrendado por el Sr. Alcalde(s) Don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;

CONSIDERANDO:

1. Memorándum N° 02 de fecha 06 de Febrero de 2014 de Director Comunal y refrendado por el Sr. Alcalde(s) Don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez;

DECRETO:

1. **INSTRÚYASE**, Sumario Administrativo el cual tendrá por objeto verificar la existencia de los hechos puestos en Memo N°02 en la inasistencia al trabajo los días 03, 04 y 05 de Febrero de 2014, de la funcionaria ELIZABETH DESCOVIC MORALES, TENS Clasificado en Categoría C) Nivel 7 de la carrera Funcionaria.
2. **DESIGNASE**, Fiscal del Sumario Administrativo a la funcionaria Sra. KATIA LORENA GALLARDO LATSAGUE, Enfermera, Cedula de Identidad N° 10.085.839-8, clasificada en Categoría B) Nivel 5 de la Carrera Funcionaria.

ANOTOSE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y REMITASE  
LOS ANTECEDENTES EN SU OPORTUNIDAD A LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE  
PARA SU REGISTRO Y ARCHIVASE EL EXPEDIENTE



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO  
SECRETARIO(s) MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Katia Gallardo Latsague (Fiscal)